

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 06-SO-2020)**

**DR. RONCEROS:** Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria, tenemos que hacer la Sesión en una hora máximo, tenemos una reunión con el Señor Rector sobre las aulas virtuales. Empezamos Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Buenas tardes, vamos a tomar asistencia, primero que nada, les doy la bienvenida a los señores consejeros, a los directores y a todos los que conforman el Consejo de Facultad, vamos a tomar asistencia de los consejeros que tienen voz y voto.

**Miembros plenos del Consejo de Facultad**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	PRESENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	PRESENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

**DRA. CORNEJO:** Tenemos cuórum, Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Ya. Ok, empezamos entonces Rocío por favor.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. ANITA YSABEL LUJAN GONZALES	Directora CERSEU
Estudiante CARLOS SEGURA	Secretario General Centro de Estudiantes de Medicina
Estudiante VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estudiante MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria Gen. Centro Federado de Tecnología Médica
Estudiante MIRELLA CARRILLO GARCIA	Secretaria General del Centro Federado de Nutrición
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Acta de Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 27 de febrero de 2020.  
(Se remite al correo 10.03.2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 070-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.**

2. **DESPACHO**

2.1 **EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA**

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Alumnos
0275-0338-0339-VDIyP-2020	Auditoría Médica	Stephani Daniela García Torres
		Jhovana Jessy Puente Farje
		Dayanna Aurora Tequén Córdova

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 02, 05.03.2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 071-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 **DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS**

a) **Oficio N° 035,** el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, remite la relación de docentes responsables de asignaturas para el período académico 2020.

Asignaturas	Semestre académico	Docente responsable	Sede docente	Escuela Profesional
Medicina interna	2020 -1 y 2	William Torres Damas	Hospital Dos de Mayo	Medicina Humana
		Luis Riva Gonzales	Hospital Edgardo Rebagliati	
		Henry Figueroa Apestegui	Hospital Guillermo Almenara	
		Florencio Cortez Franco	Hospital Carrión	
		Leónidas Carrillo Ñañez	Hospital Loayza	
Emergencias y Desastres	2020 -1 y 2	Eddie Vargas Encalada	Hospital Casimiro Ulloa	
Diagnóstico por imágenes	2020-1	Heli Hidalgo Armijo	Hospital Policía	
Fisiopatología	2020-1	Walter Ramon Musaurieta	Hospital FAP	
Laboratorio Clínico	2020-1	Teófilo Fuentes Rivera Salcedo	Hospital Dos de Mayo	
Introducción a la Clínica	2020-2	Carlos Contreras Camarena	Hospital Dos de Mayo	
		Gadwyn Sánchez Felix	Hospital Rebagliati	
		Humberto Poma Torres	Hospital Almenara	
		Eduardo Fernandez Martinez	Hospital Carrión	
		Elias Carrasco Escobedo	Hospital Loayza	

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 02.03.2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 072-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

b) **Oficio N° 066,** el Director del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite la relación de docentes responsables de asignaturas para el semestre académico 2020-1.

Asignaturas	Docente responsable	Escuela Profesional
Sociología y Antropología Aplicada a la Medicina (Plan 2018)	Dr. Juan Murillo Peña	Medicina Humana
Externado	Dr. Héctor Pereyra Zaldívar	
Terapia Alternativa (Plan 2011)	Lic. Cidanelia Salas Llerena	Enfermería

Epidemiología (Plan 2011)	Dr. Jorge Alarcón Villaverde	Obstetricia
Marketing en Salud (Elect. 2018)	Dr. Miguel Benito Masías	
Medicina del Trabajo (Plan 2015)	Dra. Rosa Lazo Velarde	Escuela Ingeniería de Salud y Seguridad en el Trabajo Fac. Ing. Industrial
Seguridad y Primeros Auxilios	Dra. Miriam Pajuelo Mendoza	Escuela de Administración de Turismo Fac. Cienc. Administ.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.02.2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 073-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

- c) **Oficio N° 042**, la Directora del Departamento académico de Enfermería, remite la relación de docentes responsables de asignatura que se desarrollaran en el semestre académico 2020 – I para las Escuelas de Tecnología Médica y Nutrición, a fin de que se emita la Resolución de Decanato respectiva.

**ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MÉDICA**

AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	DOCENTE RESPONSABLE
3ro	TM183011	Humanización y Cuidado de la Salud en el Paciente.	3.0	Mg. Silas Alvarado Rivadeneyra
3ro	TM184015	Estrategias de la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	3.0	Mg. Teresa Pareja Pera

**ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION**

AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	DOCENTE RESPONSABLE
3ro	N01530	Ética y Deontología Profesional	3.0	Lic. Esp. Carmen Del Carmen Ramos

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 074-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.3 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO - DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS**

- a) **Oficio N° 103**, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 0330-D-FM-2020; dicho cambio de responsable es a consecuencia de la excedente carga académica y a solicitud de la docente Sánchez.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 04.03.2020)

Dice:

Asignatura	Docente responsable
Análisis de la Ocupación	Mg. Mirtha Sánchez Casas

Debe decir:

Asignatura	Docente responsable
Análisis de la Ocupación	Lic. Mc. Anthony Caviedes Polo

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 075-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0330-D-FM-2020 EN LO CONCERNIENTE A LO DETALLADO ANTELADAMENTE.**

- b) **Oficio N° 001**, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 2877-D-FM-2019, que aprueba la relación de Profesores Responsables 2020-I y 2020-II.

**Semestre 2020-I**

Dice:

Código Asignatura	Asignatura	Créditos	Docente Responsable dice	Docente Responsable Debe decir
N01527	Selección y Preparación de los Alimentos	6.0	Espinoza Bernardo, Sissy Liliana	Antezana Alzamora Sonia
N01548	Taller de Tesis II	3.0	Troncoso Corzo, Luzmila Victoria	Espinoza Bernardo Sissy Liliana

**Semestre 2020-2**

Dice:

Código Asignatura	Asignatura	Créditos	Docente Responsable dice	Docente Responsable Debe decir
N01548	Taller de Tesis II	3.0	Bardález Hoyos de Bazán, Rosa Amelia	Troncoso Corzo, Luzmila Victoria

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 076-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2877-D-FM-2019; EN LO CONCERNIENTE A LO DETALLADO ANTELADAMENTE.**

#### 2.4 **REINCORPORACIÓN DE AÑO SABÁTICO**

- a) **Oficio N° 071**, el Director del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite el informe de las actividades realizadas por la profesora MÉRIDA ELVIRA ALIAGA SANTA MARÍA, quien hizo uso del año sabático aprobado mediante Resolución Rectoral N° 06442-R-2019 a partir del 01 de marzo 2019 al 29 de febrero 2020; por lo que se solicita autorizar la emisión de la resolución de decanato de reincorporación a las actividades académicas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 04.03.2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 077-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REINCORPORAR A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2020 A SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS A LA PROFESORA MÉRIDA ELVIRA ALIAGA SANTA MARÍA, QUIEN HIZO USO DEL AÑO SABÁTICO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06442-R-2019.**

- b) **Oficio N. ° 002**, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, remite el informe de las actividades realizadas por la Prof. Carmen Villarreal Verde, quien hizo uso de año sabático aprobado mediante Resolución Rectoral N° 00913-2020, (26-02-2020) terminando el pasado 31 de marzo, por lo que se solicita autorizar la emisión de la resolución de decanato de reincorporación a las actividades académicas. Anexa los siguientes documentos
- Carta de la profesora Higa, asignándole las practicantes del 10° ciclo.
  - Carta de su profesora Asesora aprobando el Borrador de Tesis

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 078-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REINCORPORAR A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2020 A SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS A LA PROFESORA CARMEN VILLARREAL VERDE, QUIEN HIZO USO DEL AÑO SABÁTICO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00913-R-2020.**

## 2.5 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN – ESCUELA PROFESIONAL

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, precisa en el “ Art. 26 Organización de la Escuela Profesional. b) El Comité de Gestión, cuyos miembros excepto el director, son designados por el Consejo de Facultad...” b.3: Dos estudiantes del tercio superior;

**Oficio N° 107**, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita la designación de los integrantes docentes y estudiantes que conformarán el Comité de Gestión de la Escuela, para lo cual remite dos ternas:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 05.03.2020)

TERNA 1		TERNA 2	
Docentes	Categ. y clase	Docentes	Categ. y clase
Emma Felicia Salazar Salvatierra	Principal	Oscar Fausto Munares García	Auxiliar
Nelly María Esperanza Barrantes Cruz	Asociada	Betty Esther Cruz Huamán	Auxiliar
Bertha Aurora Landa Maturrano	Auxiliar	Yolanda Quispe Alosilla	Asociada

Propuesta del Centro Federado de Obstetricia

Estudiantes	Código	Estudiantes	Código
Diana Marcela Chiquillán Cabrera	17010066	Andrea Johana Carmenes Carrasco	18010416
Vanessa Nicole Huancahuari Marcelo	18010099	Valeria Milagros Candueñas Trebejo	17010069

**DR. RONCEROS:** Ya. Entonces para votar la Vicedecana va a nombrar a cada uno de los consejeros y él expresará su voto por la terna que sea de su elección. ¿Está bien Rocío?

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor

**DR. RONCEROS:** Ok. Empezamos entonces.

**DRA. CORNEJO:** Empezamos entonces Usted al final.

**DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS,** su voto por favor terna uno o terna dos, Dr. De Vinatea, su micro por favor. Dr. Shimabuku, Dr Mechan, Dra. Margot Quintana.

**DRA. QUINTANA:** Me parece que la vez pasada la Directora estaba de acuerdo en que sea la terna dos, bueno, no sabría como elegir mejor, no tengo idea de como es que o que es lo desea la directora de la Escuela, porque ella es la que tiene que saber con quienes puede trabajar mejor.

**DR. RONCEROS:** Suspendemos un ratito la elección, creo que la Dra. Zagaceta esta ahí, ¿no?.

**DRA. ZAGACETA:** Si.

**DR. RONCEROS:** Entonces que nos haga un comentario sobre sus ternas, porque en la segunda terna hay dos profesores auxiliares y una profesora asociada y no tiene profesores principales.

**DRA. ZAGACETA:** Así es Doctor. En la terna número uno esta la Mg Emma Salazar, con vasta experiencia por algo ha sido dos veces directora de la Escuela de Obstetricia, igualmente la profesora Nelly Barrantes, si bien es cierto que tiene labores de gestión en el Hospital Santa Rosa y está colaborando mucho con la Escuela y la Profesora Bertha Landa, si bien es cierto es joven, pero está bien dispuesta y también esta colaborando actualmente ya como Comité de Gestión de la Escuela.

El segundo no se desmerece, son muy hábiles, pero el tiempo y su categoría no tuvimos, bueno más opciones para el segundo grupo.

**DR. RONCEROS:** Ok. Entonces ya los señores consejeros tienen más o menos una idea de cuáles son las características de cada una de las ternas. Entonces, empezamos de nuevo Rocío, por favor abran sus micros todos los consejeros para poder votar.

**DRA. CORNEJO:** A ver, entonces empezamos nuevamente, la elección está entre terna uno y terna dos ya hemos escuchado a la Dra. Zagaceta; para que puedan hacer su elección los señores consejeros:

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	Terna 1
DR. JOSÉ MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	Terna 1
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Terna 1
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	Terna 1
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Terna 1
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	Terna 1
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	Terna 1
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	Terna 1
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	Terna 1
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	Ausente

**DR. RONCEROS:** Ok. Muy bien, entonces queda elegida por unanimidad la terna uno para conformar el Comité de Gestión de la Escuela de Obstetricia.

**ACUERDO N° 079-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DOCENTES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

Docentes	Categ. y clase
Emma Felicia Salazar Salvatierra	Principal
Nelly María Esperanza Barrantes Cruz	Asociada
Bertha Aurora Landa Maturrano	Auxiliar

**DRA. CORNEJO:** Doctor en relación a la bina de estudiantes, normalmente los estudiantes son los que proponen los integrantes que van a suceder a su gestión, entonces es la primera vez que no solamente nos mandan la terna de docentes, sino también nos están mandando dos binas de estudiantes, entonces esto escapa a la directiva que establece como se debe elegir a los miembros del comité de Gestión de la Escuela, nosotros en la Directiva no contemplamos la elección de estudiantes, eso lo hacen los mismos estudiantes.

**DR. RONCEROS:** Ya. Ok. Entonces dejamos pendiente eso hasta que los estudiantes envíen sus representantes. Muy bien adelante.

**DRA. ZAGACETA:** Aló, por favor ¿podría? En realidad, esas dos binas de las estudiantes han sido ya elegidas por ellas, están en el tercio superior y se colocó bueno dos en la lista uno y dos en la lista dos ¿no?, no sé...

**DR. RONCEROS:** Pero, esto no lo escoge el Consejo de Facultad me parece Zaida.

**DRA. ZAGACETA:** ¡Ah! no, ya, ya.

**DR. RONCEROS:** Claro los estudiantes tienen que elegir a sus representantes.

**DRA. ZAGACETA:** Ya. Está bien Doctor.

**DR. RONCEROS:** Ok. Bacán. Ya. Ok. Seguimos.

**2.6 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA AL RESIDENTADO MÉDICO**

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0097-FM-VDIyP-2020	Anulación de ingreso 2019 <b>GREGORIO ANTONIO RIMARI VÁSQUEZ</b> (Cód. 19017864) Especialidad: Medicina Interna Modalidad: Cautiva Sede: Hospital Regional de Pucallpa Motivos: <b>Salud no comprobado</b>	El Jefe de la Sección de Segunda Especialización, informa que, por acuerdo del Comité de Posgrado, se consideró que sea evaluado por una junta médica de especialistas de la universidad, concluyendo que “ <i>al momento de la presente evaluación no se encuentra impedimento alguno para la continuidad del programa de residentado médico</i> ”, lo cual es de conocimiento del interesado. Siendo calificada su renuncia como INJUSTIFICADA, debiendo considerarse la renuncia a partir del 28 de agosto de 2019.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 05.03.2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?

**DRA. CORNEJO:** No sé si está el Dr. Matzumura para que...

**DR. RONCEROS:** Si está el Dr. Matzumura.

**DR. MATZUMURA:** Buenos días con todos. Esta es una cosa más que es importante considerar porque incluso hubo una normativa de CONAREME en que para justificar justificado el tema de salud en el certificado debe decir que es una causa que no justifica certificado médico o está impedido de hacer una actividad de esa naturaleza, más aun le cuento ahora con el nuevo sistema de CONAREME, ya me han cursado un correo hoy día justamente de uno de los alumnos que renuncio hace un tiempo, pero no es, yo pensé que era él, cuando lo he revisado es otro y que se está presentando a residentado médico y obviamente nosotros tenemos ya una lista y la justificación e injustificado, porque no, o sea está impedido de que aquel que renuncia injustificadamente no pueda presentarse a residentado médico por dos años ¿no? y eso creo que toma vigencia porque hay mucha gente que renuncia por razones no justificadas y se está presentando nuevamente a residentado médico y que raro porque este colega es de Pucallpa, en Pucallpa siempre hay una serie de problemas que son los que probablemente hayan elegido en la bolsa ¿no? lo que quedo y entonces renuncia y se está volviendo a presentar. Por lo tanto, es no justificado ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Ok. Gracias. Después de la explicación del Dr. Matzumura ¿Alguna observación?  
Aprobada la renuncia como injustificada.

**ACUERDO N° 080-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO 2019 DE DON GREGORIO ANTONIO RIMARI VÁSQUEZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 19017864), ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA MODALIDAD: CAUTIVA, SEDE: HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, CONSIDERÁNDOSE SU RENUNCIA COMO INJUSTIFICADA, A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO DE 2019, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 51° DEL REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA.

**2.7 APROBACIÓN POR EXCEPCIONALIDAD Y ÚNICA VEZ PROYECTOS DE TESIS – PREGRADO**

**DRA. CORNEJO:** Doctor en realidad a los señores consejeros tengo que informarles que normalmente estos expedientes de aprobación de Proyectos de Tesis no entran al Consejo, sin embargo, como estamos en esta situación de no poder expedir resoluciones de decanato por trámite documentario, la única forma que tenemos para aprobarlos es por el Consejo de Facultad, por eso lo hemos colocado en agenda.

**ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Bachiller	Título del Proyecto de Tesis	Asesor (a)
CINTHIA LIZZETH FAJARDO VILLENA (Cód. 08010106)	“EVALUACION DE LOS INTERVALOS DE REFERENCIA PARA LOS PARAMETROS HEMATOLOGICOS ESTABLECIDOS CON EL ANALIZADOR XN 2000 EN UNA POBLACION DE ADULTOS SANOS, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA INEN, 2019”	LIC. RICARDO MAFALKY RODRÍGUEZ TORRES (Cód. OA0449)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 081-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE TESIS TITULADO: “EVALUACION DE LOS INTERVALOS DE REFERENCIA PARA LOS PARAMETROS HEMATOLOGICOS ESTABLECIDOS CON EL ANALIZADOR XN 2000 EN UNA POBLACION DE ADULTOS SANOS, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA INEN, 2019” ELABORADO POR LA BACHILLER CINTHIA LIZZETH FAJARDO VILLEN, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 08010106, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Bachiller	Título del Proyecto de Tesis	Asesor (a)
LUIS ENMANUEL SANDOVAL VARGAS (Cód. 02010284)	“PREVALENCIA DE HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO NEONATAL DETECTADO POR EL MÉTODO DE INMUNOENSAYO ENZIMATICO FLUOROMETRICO EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL DE LIMA EN EL PERIODO 2012-2019”	MG. MIGUEL ARTURO VASQUEZ MENDOZA (Cód. 0A5208)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 082-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE TESIS TITULADO: “PREVALENCIA DE HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO NEONATAL DETECTADO POR EL MÉTODO DE INMUNOENSAYO ENZIMATICO FLUOROMETRICO EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL DE LIMA EN EL PERIODO 2012-2019” ELABORADO POR EL BACHILLER LUIS ENMANUEL SANDOVAL VARGAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°02010284, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Bachiller	Título del Proyecto de Tesis	Asesor (a)
JESSE MÓNICA ESPINOZA ALVARADO (Cód. 13010590)	“ORIENTACION EMPÁTICA TERAPEUTA-PACIENTE DE LOS ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS LIMA – 2020”	LIC. AMELIA DEL ROSARIO OLORTEGUI MONCADA (Cód. 098523)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N° 083-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE TESIS TITULADO: “ORIENTACION EMPÁTICA TERAPEUTA-PACIENTE DE LOS ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS LIMA – 2020” ELABORADO POR LA BACHILLER JESSE MÓNICA ESPINOZA ALVARADO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°13010590, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL.

**DRA. QUINTANA:** Antes por favor quisiera hacer una pregunta.

**DR. RONCEROS:** Adelante.

**DRA. QUINTANA:** Tenía entendido que en los títulos no se aceptan siglas, entonces como quedaría lo del INEN que es el primer título que acabamos de revisar, ¿no debe ir completo?

**DR. RONCEROS:** ¿En dónde, perdón?.

**DRA. QUINTANA:** El primer trabajo.

**DRA. CORNEJO:** Se le puede sugerir entonces...

**DRA. QUINTANA:** De Cinthia Lizzeth.

**DR. RONCEROS:** Ya. Ok. Bueno, ya para no alterar mayormente y que fluya rápidamente porque los chicos están necesitando avanzar en sus trabajos le solicitaríamos que complete las siglas del INEN, porque no se olviden que no es necesario colocar el sitio donde se está ejecutando estas investigaciones, pero ya, vamos a pedirles que lo aprobamos con cargo a que modifique la parte del INEN y lo exprese completamente.

**DRA. QUINTANA:** Sí, es más, hay palabras que se pueden eliminar y no le quita sentido.

**DRA. CORNEJO:** Además este todavía es un proyecto, todavía esto en el camino puede cambiar.

**DRA. QUINTANA:** Gracias.

- 2.8 **APROBACIÓN DE GUÍA PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL**, presentado por el Vicedecanato Académico. (Se remite por correo electrónico 27.4.2020)

**DR. RONCEROS:** Solamente muy rápidamente, no sé Rocío tú que eres parte de los autores, podrías hacernos un muy rápido informe de la guía.

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor. A ver, no sé si están viendo el documento. Bueno esta guía ha sido elaborada con la finalidad de aportar a los docentes que van a empezar el dictado de asignaturas enteramente virtual, o sea por la modalidad digital, emitida la resolución 036 del Ministerio de Educación es que hemos tratado de seguir estas pautas, pero adaptarlas a nuestra realidad como Facultad y a nuestras asignaturas y para ello se ha elaborado esta guía que tiene en sí las pautas del planeamiento educativo, pero tratando de no descuidar la modalidad no presencial que tiene sus particularidades, entonces, en primer lugar, se ha tomado en cuenta la base legal que es muy importante para todos que estamos haciendo eco de lo que establece el Ministerio de Educación y SUNEDU, se han establecido las pautas para poder cautelar el componente pedagógico, tecnológico y de soporte técnico pedagógico, hemos enfrentado paso a paso para que al docente le sea más fácil captar como es que se debe interpretar y se debe enfrentar esa adaptación del syllabus, no es que se va a cambiar, el syllabus en su formato original no va a cambiar, tanto que sea del formato 2018, como que sea de los planes anteriores, no van a cambiar en esencia, pero si tiene que hacer algunas adecuaciones por ejemplo en la estrategia metodológica para poder lograr las competencias que se han establecido y también tomar en cuenta que para la modalidad no presencial tiene que construirse algunas actividades para el antes del encuentro con el estudiante por vía virtual, para ese mismo encuentro y luego para después del encuentro virtual, es decir, el alumno tiene que tener un monitoreo muy permanente y tratar de cumplir con los tres requisitos que nos pone SUNEDU que logren las competencias, que haya actividad de aprendizaje cooperativo de grupo y que sobre todo que haya productos de este aprendizaje, se detalla como es que esta establecido el aula virtual de nuestra Facultad, como es que se debe ejecutar dando pautas para todos los profesores de como es que se tiene que enfrentar el encuentro en el caso de que sea sincrónico en el mismo momento o asincrónico cuando le colocan archivos para que el alumno revise, pero luego tiene que establecer como va a comprobar que esa actividad que la dejo como tarea se haya realizado, finalmente el monitoreo y la evaluación de las asignaturas que no podemos descuidarlo, va a estar a cargo de la unidad de innovación educativa, a través de un reporte periódico porque nuestras aulas virtuales a través del Moodle están centralizadas en su administración en la unidad de innovación educativa, esta información una vez que es procesada llega a la dirección de las Escuelas vía Vicedecanato Académico para que puedan analizar cómo es que están yendo estas asignaturas que van a ser virtuales totalmente, además se va a tomar en cuenta siempre una encuesta de satisfacción de los estudiantes y proceder a la evaluación de la asignatura; los Departamentos Académicos también tienen su labor en este proceso y es que monitoricen las actividades programadas por los docentes; lo que también es muy importante en esta guía son los anexos, hay un anexo que se refiere al formato de la guía de sesión, este formato le dice al docente como tiene que desarrollar cada una de sus sesiones educativas tomando en cuenta el antes, el durante y el después, luego viene la guía tanto para las sincrónicas, como para las asincrónicas; también se ha elaborado la guía de aprendizaje que solicita SUNEDU que es como una especie de síntesis que es con lo que se va a medir, para ver si respondemos o no a los criterios de no presencial que ellos han establecido; los otros anexos ya son también muy útiles, porque por ejemplo se presenta las buenas prácticas en el caso de lo no presencial y se termina con los links que el docente puede acceder para poder reforzar su aprendizaje y el manejo de la parte tecnológica para poder hacer un mejor uso del aula virtual. Eso es en síntesis Doctor.

**DR. RONCEROS:** Gracias a todo el equipo que ha elaborado esto la semana pasada y que permitirá iniciar nuestras actividades no presenciales virtuales, me imagino a penas concluya todavía no tenemos una fecha, hay un cronograma tentativo para iniciar o el primero de junio o el ocho de junio las actividades, hoy día en la tarde hay un Consejo Universitario convocado por el Rector para evaluar todas estas cosas y ver el inicio de los procesos ¿no? Entonces ¿si no hay alguna observación? Sí.

**DR. MATZUMURA:** Si, un comentario nada más, he tenido la oportunidad de revisar eso, porque esto fue llevado al Comité de Gestión estos documentos, recién en la noche que se dio el de implementación y que ha presentado Rocío, yo felicito realmente al grupo que ha trabajado estos dos documentos, porque ajusta realmente a una verdadera guía y ajusta realmente al plan que requerimos, lo único que me preocuparía, es que eso tiene que ser implementado dentro de los momentos de capacitación, porque hay muchos docentes que lamentablemente por razones justificadas o no tienen mucha resistencia al uso tecnológico, entonces yo creo que sería bueno mirar y motivarlos, sensibilizarlos y decirles que esto está y que ellos complementen con estas lecturas, pero darles las pautas fundamentales especialmente de tipo motivacional para que ellos puedan asumir con mucha reflexión, con mucha tranquilidad este tema de la capacitación. Ese es mi comentario Señor Decano. Gracias.

**DR. RONCEROS:** Si, claro.

**DRA. QUINTANA:** Disculpen, no he tenido tiempo de revisar la guía con detenimiento como pienso que debería ser, no sé si, yo me imagino que la Dra. Rocío siempre se caracteriza por hacer trabajos muy bien hechos, pero, no sé, me gustaría poder tener un poquito más de tiempo para revisar la guía...

**DR. RONCEROS:** Hagamos lo siguiente, aprobémoslo con cargo a que si hay alguna observación hasta el día de mañana sea conversado con la Dra. Cornejo he incorporado si es que sea conveniente. Ya, ok.

**DR. DE VINATEA:** ¿Puedo hacer un comentario?

**DR. RONCEROS:** Si José claro.

**DR. DE VINATEA:** ¿Como se va a hacer con respecto a lo de las prácticas y a lo del internado concretamente?

**DR. RONCEROS:** Ya. Ok. Si esos son dos problemas que yo iba a conversar con ustedes. José aprobemos esto y pasamos a informes y yo les cuento lo que está pasando ya.

**DRA. ARCAYA:** Yo quisiera también por favor intervenir.

**DR. RONCEROS:** Si por supuesto.

**DRA. ARCAYA:** María Arcaya, Directora de la Escuela de Enfermería. Si en realidad nos hubiera gustado que este documento nos llegue con anticipación, no he tenido tiempo de leerlo, porque eso ha llegado en la noche muy tarde, entonces si amerita realmente una mirada más minuciosa para poder ver que cosa, que aspectos obviamente necesitamos nosotros, entiendo que debe ir esto de la mano con una capacitación, pero de hecho estoy de acuerdo con el Dr. Matzumura, cuando dice que necesitamos nosotros fortalecer en este momento competencias, entonces esto es para nosotros algo nuevo, por eso con mayor razón hay que asegurar eso, pero en el entorno de todo esto, nos interesa también aspectos que estén vinculados con el tema de los créditos por ejemplo ¿no? No tenemos conocimiento hasta este momento para determinar justamente toda esta planificación, es importante saber si la hora no presencial que creditaje va a tener y esto no sé si lo va a determinar obviamente no sé si el Vicerrectorado Académico para poder tener más claridad en relación como vamos a poder calificar esta asignatura y más aún que tienen unas actividades previas que hay que desarrollarlas con la debida anticipación, porque sabemos nosotros que en otras universidades, voy a poner de ejemplo la Universidad de Colombia las horas no presenciales que el alumno desarrolla, los trabajos que el alumno desarrolla porque acá se va a aplicar mucho el aula invertida, tienen un creditaje, entonces no sabemos si nosotros también vamos a hacer lo mismo, eso yo anoche conversaba con las profesoras con algunas de ellas y había ese tipo de inquietudes ¿no? Así que bueno yo pediría un poco de tiempo para poder

ver ese tema de la aprobación para que nosotros podamos verdaderamente interiorizarlo y saber de qué estamos hablando ¿no?

**DR. ROJAS:** También quisiera comentar algo, ¿no sé si se podría comentar?.

**DR. RONCEROS:** Claro que sí, adelante.

**DR. ROJAS:** Buenos días con todos. Revisando rápidamente la guía me parece excelente, me parece muy útil, sin embargo, creo que podría mejorar en el siguiente aspecto, como es algo bastante nuevo y además que la tecnología nos aprecia diferentes opciones, pienso que la guía no podría solamente circunscribirse a una sola plataforma, a un solo envío, a una sola comunicación, sino más bien tratar de incorporar las diferentes alternativas que haya, de tal forma que los docentes puedan escoger entre un abanico un poco mayor, sin perder lo fundamental que esta ya en la guía ¿no? sino esta amplitud permitiría que los docentes puedan escoger y podrían adaptarse mejor de acuerdo a las diferentes herramientas que ya existen y que seguramente van a aparecer en esta época mucho más alternativas, entonces solamente abocarnos o pensar que solamente vamos por una sola herramienta, pienso que sería un error, porque en este momento se están desarrollando una serie de proyectos donde vamos a tener pronto, o sea estamos hablando de días, semanas otras alternativas que podrían mejorar lo que ya tenemos.

**DRA. CORNEJO:** Dr. Ronceros, solo para poder aclarar.

**DR. RONCEROS:** Si, adelante.

**DRA. CORNEJO:** Esta abierto, les damos la posibilidad para que usen todas las plataformas disponibles, inclusive lo mencionamos en alguna de la parte de la guía y mencionamos al Google meet, es decir, estamos considerando justamente en aquellas plataformas que están capacitando para hacer, no se cierra, esta abierta la posibilidad.

**DR. SHIMABUKU:** Señor Decano ¿puedo hablar?.

**DR. RONCEROS:** Si, claro.

**DR. SHIMABUKU:** Mañana tengo una segunda reunión con los responsables de asignaturas de Pediatría, de Ginecología y de Obstetricia que están en sexto año y están muy preocupados por los plazos ¿no? como usted ha dicho seguramente hoy en la tarde en la reunión de Consejo Universitario pueda plantearse ya el inicio de cada semestre o el inicio para poderse matricular, no hay cuando inicie o cuando termina, porque en base a eso se van a hacer los contenidos también, otra cosa que yo voy a enviar a los Departamentos hoy para que mañana podamos conversar sobre los cursos de sexto año que son los que están preocupados sobre todo porque son los que tienen más carga práctica ¿no? En la otra cosa que nuevamente quiero insistir en el acceso a internet de los estudiantes, creo que eso todavía hay tiempo todo este mes de mayo y pero sobre todo el cronograma de cuando se inicia y cuando se acaba, hay una gran preocupación de los estudiantes de sexto año es la práctica ¿no? pero yo les he dicho que todo esta ajustado al cronograma que nos envíen del Consejo Universitario y nadie se puede salir de ese marco porque son las veinte Facultades y son para sesenta y seis Escuelas, o sea no solamente es para la Escuela de Medicina. Nada más.

**DR. RONCEROS:** Ya. Ok. Muy bien, si ustedes están de acuerdo, aprobaríamos la guía con aquellas observaciones que ustedes pueden alcanzar hasta el día de mañana miércoles o hasta el día jueves, hasta el día jueves mejor para que tenga cuarenta y ocho horas para presentarlo, pero tendríamos que aprobarlo porque reunimos nuevamente es complicado vamos a tratar de regularizar las Sesiones de Consejo, pero, si no lo aprobamos ahora vamos a tener que esperar una semana más para tener otra reunión de Consejo y mejor yo le pediría a usted que el contacto sea con la Vicedecana para que hagan sus observaciones y se puedan implementar o no se puedan implementar, si ustedes están de acuerdo les pediría que si no hay alguna observación con respecto a lo que les estoy diciendo, demos por aprobado esta guía con aquellas observaciones que ustedes puedan alcanzar.  
Aquellos que están de acuerdo con esta posición, por favor sírvanse expresar.

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	De acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	De acuerdo
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	De acuerdo
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	De acuerdo
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	De acuerdo
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	De acuerdo

Ok, entonces creo que por unanimidad, muchas gracias, entonces por unanimidad se ha establecido la aprobación y quedan en libertad hasta el día jueves para comunicarse con la Dra. Cornejo para ver aquellas observaciones que sean pertinentes al documento. Rocío adelante.

**ACUERDO N° 084-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

**DRA. CORNEJO:** Gracias, comunicarles que la demora en la elaboración del documento ha sido porque en realidad el tiempo es breve para hacer una guía tan minuciosa y tendría que salir de todas maneras porque SUNEDU da un plazo para la presentación y esta guía también tiene que ser elevada al vía Rectorado para que vía la SUNEDU se establezca como es que vamos a trabajar con esta guía, se ha referido solo a las que van a ser no presenciales, entonces le agradezco a los señores consejeros y voy a estar atenta a todas las sugerencias que se envíen hasta el día jueves.

**2.9 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, propuesto por la Unidad de Innovación Educativa a solicitud del Decanato. (Se remite por correo electrónico 28.4.2020)**

**DRA. CORNEJO:** Se ha remitido a ustedes el día de hoy a las ocho de la mañana, voy a ponerlo en pantalla el plan de desarrollo de capacidades, porque también necesitamos que esto sea visto en esta Sesión de Consejo porque tiene que iniciarse lo antes posible, entonces esto ha sido elaborado por la Oficina de Innovación Educativa y está siendo entregado a ustedes para que se tenga pronto inicio, no sé si Eva puedas empezar con la orientación del documento.

**MG. MIRANDA:** Gracias Vicedecana. Buenos días, le pido por favor que me ayude con la proyección. Este plan de desarrollo de capacidades está dirigido y complementado con la guía que acaban de revisar y básicamente consta de lo siguiente, esta grafica que se está presentando es la ruta que ha seguido la construcción de este plan de desarrollo de capacidades es decir tener en cuenta dos condiciones de adaptación para las asignaturas no presenciales, estas dos condiciones tienen que ver con la resolución de MINEDU y de la SUNEDU, entonces nos dicen que debemos de tener dos condiciones de adaptación que son garantizar la calidad y tener programas de capacitación; dentro de garantizar la calidad tenemos que garantizar que haya accesibilidad a la calidad, hacer el seguimiento y que tenga el programa pertinencia y coherencia, estos además son los criterios que se han aplicado para la solución o priorización de las asignaturas que pueden ser desarrolladas bajo la modalidad no presencial y específicamente con nuestro tema que tiene que ver la capacitación, la capacitación se centra fundamentalmente en aspectos pedagógicos y complementados con aspectos tecnológicos dirigido a la gestión de la capacitación que tiene que ver con la planificación, desarrollo y evaluación, ambas condiciones necesitan recursos, necesitan abordar actividades de interacción, sean sincrónicas o asincrónicas, tiene que haber actividades de colaboración entre estudiantes, entre docentes y docentes y estudiantes y tiene que haber evidencias de este trabajo a través de la producción; esto tiene que respetar el modelo que trabaja la Facultad de Medicina que es una formación centrada en el estudiante, las competencias, porque ese es el enfoque de ambos planes de estudios y tiene que haber un sistema de monitoreo - evaluación, educación continua que esta relacionado con la asistencia técnica que estaremos ofreciendo y además sistematizar esta experiencia; ello debe conducirnos al logro de las competencias entre los resultados de aprendizaje.

Bien, entonces luego describimos un poco todo esto que acabo de decir, no sé si puede pasar, porque todo lo que viene a continuación es la descripción y la explicación de ese gráfico ¿no? Si puede pasar por favor. Entonces estos son los objetivos de este plan de desarrollo de capacidades ¿no? o sea planificar y desarrollar

las asignaturas realizadas para su adaptación no presencial con estrategias para el estudiante y con tecnologías de información y comunicación específicamente en escenarios de no presenciales y además incrementar la masa crítica de los docentes para que cuenten con estas capacidades y puedan llevar adelante en un primer momento estas asignaturas que han sido consideradas que pueden ser desarrolladas en la modalidad no presencial y luego las otras asignaturas que probablemente inicien su desarrollo con algunas de sus actividades, el plan incluye metas, quiero decir que esta estructura obedece a una estructura del plan de capacitación de la Universidad de San Marcos, entonces ¿podemos ver las metas por favor?, aspiramos que 100% de asignaturas, 100% de syllabus de las asignaturas priorizadas para la modalidad no presencial tengan con un syllabus adecuado que es lo que exige el marco legal, a la adaptación al syllabus a la modalidad no presencial que el 100% de asignaturas tengan su guía de aprendizaje, ejecutar al 100% de asignaturas sincrónicas y asincrónicas y además elaborar instrumentos de evaluación del 100% de asignaturas priorizadas, tenemos dos líneas de capacitación que ya las dije que es la formación pedagógica y la formación tecnológica a través de tecnología de información y comunicación.

Bien, hay algunas consideraciones académicas que es muy necesario en este plan porque es lo que vamos a abordar con las actividades de capacitación es justamente es la parte filosófica digamos de todo esto que lo podemos presentar porque es aprendizaje centrado en el estudiante; estrategias individuales, estrategias de grupo, hay bastante trabajo colaborativo entre profesores y colaborativo entre profesores de manera que puedan compensar capacidades, equilibrar, complementar o sinergizar capacidades tenemos profesores excelentes en el manejo temático de sus asignaturas y probablemente les va a hacer falta la parte tecnológica y así podemos complementar, trabajar en equipos de dos personas, de tres personas, de manera que pueda haber esta complementariedad, de todas maneras en los aprendizajes no presenciales hay que seguir un proceso de conducción de conocimiento, estamos tomando un modelo de kolb que es lo que se viene trabajando ya hace años desde la capacitación de nuestro plan curricular que lo explicita y además trabajando con la consultora anterior Liliana ¿no? Bien, ¿podemos pasar por favor? Este es el modelo de kolb y además acá se impone, indispensable, indispensable trabajar con el espíritu y la esencia de lo que es el aula invertida que acabamos de pasar que dice el alumno tiene que tener actividades antes de la reunión educativo, tiene que tener actividades durante y después ¿no? esta lámina que ustedes pueden ver acá explicita esta es la esencia de una actividad o de un proceso formativo no presencial, tiene que haber un antes el estudiante estudia y se prepara fuera de clase, tiene que haber un momento el durante, tiene que haber un después, esto garantiza las tres cosas que nos pide SUNEDU y MINEDU, interactividad que sea sincrónica o asincrónica, trabajo colaborativo y además productos o evidencias de ese trabajo que permita considerar que se está logrando el resultado de aprendizaje.

¿Podemos pasar por favor?. Bien, entonces la estrategia que la pasamos un poquito rápido, no la voy a leer, pero básicamente esta centrado en resultados, el plan de capacitación no se ejecuta de manera masiva, el plan se ejecuta por Escuelas y por grupos de asignaturas de manera que podamos lograr resultados, esto significa que podemos resolver todas las consultas de los profesores, por eso es que tenemos grupos pequeños, podemos apoyarlos en consultas super específicas y podemos tener incluso sesiones de asistencia técnica para ellos, estos son los cuatro módulos propuestos, el primer módulo sería de estrategias de nivel para desarrollar las asignaturas de modalidad no presencial que inicia con todas las pautas para hacer la adecuación del syllabus, incluye el diseño básico o modelaje de las aulas virtuales en nuestra plataforma Moodle y además grabación de clases y subir al aula virtual; el segundo módulo incluye todas las orientaciones y el reforzamiento porque la mayoría de profesores ha participado en la capacitación de la universidad, acá vamos a reforzar el Google meet para las bio conferencias, las consideramos bastante amigable y además vamos a dar todas las pautas de conducción de una sesión sincrónica, vale decir la conducción de una unidad educativa a través de la video conferencia y de la evaluación y aprendizaje, también vamos a considerar con los profesores la elaboración de exámenes, la elaboración de otras herramientas de aprendizaje de evaluación de competencias y el cuarto módulo si es masivo, el cuarto módulo incluye las estrategias de aprendizaje que podemos dar por ejemplo una vez que identifiquemos que están seleccionando los profesores en sus asignaturas por ejemplo si yo dicto casos abp, seminarios, en fin lo que ellos seleccionen, eso si puede ser actividades masivas dentro de actividades de capacitación ¿no? Todo esto va a tener un monitoreo y evaluación porque lo que viene a continuación es los indicadores que nos deben decir como nos está yendo en el desarrollo del plan y hacer los ajustes pertinentes ¿no? eso sería por ahora lo más importante y lo que sigue a continuación es un cronograma específico que pensábamos iniciar la próxima semana con la Escuela de Nutrición y digamos nos ha enviado toda la información completa, pero está programado para todas las Escuelas en hacer un trabajo fuerte durante el mes de mayo en los tres módulos que acabo de presentar, eso es básicamente Vicedecana, Decano, eso es lo principal de este plan de capacitación denominado plan de desarrollo de capacidades.

**DRA. CORNEJO:** Muchas gracias Eva.

**DR. RONCEROS:** ¿Comentarios de los consejeros?

**ALUMNO GIRIBALDI:** Una pregunta.

**DR. RONCEROS:** Si Juan Pablo, adelante.

**ALUMNO GIRIBALDI:** En la página doce menciona que para medir resultados se han planteado las satisfacción estudiantil, percepciones y expectativas respecto al proceso formativo del primer y segundo año de estudios, pero en el cuadro que han pasado al final, veo que los años de tercero y cuarto también están llevando o se van a capacitar para poder llevar el aula, esta metodología virtual, entonces mi pregunta es ¿si esto está por corregir y se les va a aplicar a todos los años la encuesta virtual o solo a primer y segundo año?

**DRA. CORNEJO:** A ver, solamente para contestarle Dr. Ronceros. Esta metodología empezó cuando los directores hicieron un análisis para determinar cuáles eran las asignaturas del plan 2018 y de los planes anteriores si se hubieran dictado íntegramente de manera no presencial, entonces por eso es que estamos abarcando también los años superiores, porque no todas las asignaturas van a venir, solamente las que están para dictarse de manera no presencial 100%.

**DR. RONCEROS:** Si, Dr. Matzumura, adelante.

**DR. MATZUMURA:** Si gracias Decano. Bueno si somos coherentes con lo que estamos haciendo y aprobando en este magno Consejo de Facultad, si se ha aprobado ya la guía y la guía es lo que se va a hacer, obviamente, implícitamente también tenemos que aprobar este plan de desarrollo ¿Por qué? Porque uno es el enlace del otro ¿no? O sea no puede haber una guía, si no hay un plan, entonces yo creo que esto se ajuste ahora, que pueda haber ahora alguna manifestación, algunas situaciones particulares lo hay, por ejemplo si es cierto al colega que hablo anteriormente, si la universidad ha escogido varias plataformas para hacer especialmente la videoconferencia, varias plataformas y eso ha sido capacitado por la universidad, pero también es cierto que en relación a las aulas virtuales hay algunos que puede ser por ejemplo el Google meet que va de la mano con el classroom ¿no?, pero la universidad tiene el aula virtual que siempre ha elegido que es el Moodle ¿Por qué? Porque la central maneja el chamillo, esto ¿Por qué lo menciono? Para que vean que hay una diversidad de posibilidades que tiene el docente y el estudiante para poder desarrollar su virtualización ¿no? Esta es una cosa.

Lo segundo también respondiendo a Enfermería a María Arcaya, si es cierto, nosotros también hemos pensado en los creditajes de acuerdo a lo que es virtual y la fase presencial, para eso existe una tabla de equivalencias de las horas virtuales y eso es algo que se sugirió también y eso me supongo que ya lo estarán desarrollando, hay una tabla de equivalencias en lo que se refiere a la fase presencial con la fase virtual, existe una tabla de equivalencias en relación a los tipos de actividades, yo sugeriría igual como la misma nota que ha sugerido el Señor Decano, que esto claro si tienen algunas atenciones que sea obviamente puntualizado a través de la zona de Eva Miranda o de Rocío Cornejo y que esto sea aprobado, porque no puedo entender que haya una guía y que no lo apliquemos la guía porque no hay como implementarlo, entonces tiene que haber una concatenación, un enlace entre la guía y un plan de desarrollo ¿no? Ese sería mi sugerencia Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Ya. Muchas gracias Dr. Matzumura. ¿Alguna otra sugerencia, alguna otra participación?

**ALUMNO GIRIBALDI:** Si, una duda respecto a la guía, menciona acá sobre garantizar la educación no presencial, asegurar la accesibilidad a través de alternativas de aprendizaje, accesible material y económicamente para los estudiantes, ¿Cómo o que es lo que se ha avanzado respecto a lo que hace algunos días ya ha publicado el MINEDU de que va a haber una ayuda económica para aquellos estudiantes que no tengan acceso a internet y computadora para que poder llevar estas clases?

**DR. RONCEROS:** A ver, yo contesto eso. Eso es un presupuesto que ha establecido el MINEDU que ha llegado o que está por llegar a la universidad y me imagino que hoy día decidiremos como va a hacerse este

tema ¿no?, pero la SUNEDU dice dos cosas, dice garantizar la accesibilidad y/o garantizar que aquellos alumnos que no puedan conectarse, tengan derecho a la reprogramación de estas actividades ¿no? Entonces el nivel central a través de esos presupuestos esta previendo la compra de equipos que permitan que todos los alumnos puedan participar de esta parte, pero yo creo que va a ser escaso, nosotros estamos buscando adicionalmente ayuda externa y les pido a los directores de las Escuelas que también comiencen a mirar hacia afuera a los egresados, a aquellas instituciones que podrían colaborar con nosotros para poder llevar a cabo esto e identificar a los alumnos que realmente tienen necesidades, eso hay que hacerlo y hay que hacerlo muy claramente para que no se filtren en esta situación algunos alumnos que no tienen necesidades o que tienen internet en casa o que tienen los equipos necesarios para llevar las clases ¿no? Pero en eso se está trabajando y eso está trabajándose a nivel del rectorado en coordinación con el Ministro de Educación ¿no? ¿Algo más, alguna otra observación, algún otro comentario?.

Igual entonces, si es que no hay más comentarios, igual que en el anterior documento dejamos hasta el día jueves, aprobando hoy día por favor y dejando hasta el día jueves abierta la posibilidad para que ustedes lo lean mejor y puedan hacer algunas observaciones al documento hablando con Eva, hablando con la Dra. Cornejo para ver la mejora de este documento.

Si todos están de acuerdo por favor sírvanse expresar su voto en voz alta. Gracias.

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	De acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	De acuerdo
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	De acuerdo
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	De acuerdo
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	De acuerdo
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	De acuerdo

Unanimidad ¿no? Ya ok.

**ACUERDO N° 085-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

### 3. INFORMES

**DR. RONCEROS:** Yo voy a participar muy rápidamente para contarles algunas cosas que han estado ocurriendo ¿no? en este tiempo. Nosotros hemos estado participando en una serie de reuniones virtuales todas, con los Decanos, entre Decanos, con el Rector y los Vicerrectores en reuniones que no eran de Consejo Universitario porque no se había aprobado todavía esta posibilidad de hacer Consejo de Facultad o Consejo Universitario o asambleas universitarias por medios virtuales, ahora ya está aprobado, hemos tenido reuniones con los directores de Departamentos, con los Directores de Escuelas, con los alumnos, delegados de los cursos, hemos tenido reuniones con el Comité de Gestión, tres veces por semana nos estamos reuniendo, es decir, hemos desarrollado una actividad que realmente a veces ha sido más intensa que la presencial ¿no? Yo tenía más reposo, los sábados y domingos no tenía actividades y ahora acá los sábados y domingos nos estamos reuniendo el sábado estamos reunidos hasta las doce de la noche, casi con algunos profesores y resolviendo algunos problemas y conversando informando ¿no? Entonces ha sido una actividad muy intensa la que estamos desarrollando, entonces, pero que ha resultado de todo esto, que tenemos un serio problema y eso es algo que ustedes deben estar informados la situación no es sencilla, la situación sanitaria es complicada, pero la situación de educación creo que es más sobre todo en el área de salud ¿no? nosotros estamos primero peleando con algunos de los representantes del ministerio porque querían que los internos empezaran el 12 de abril, el 12 de abril porque los necesitaban en el frente de batalla decían ellos, pero nosotros nos opusimos a eso, fue una discusión muy grande y hasta hoy todavía porque el Ministerio decía que ellos no podían dar ningún equipo de protección personal, pero los internos los querían ahí en los hospitales, eso ya se alejó, eso no ha sido aceptado y no va a ser aceptado en la medida que haya las condiciones de bioseguridad para todos nuestros alumnos y nuestros profesores y nuestros internos, entonces mirando ese tema y mirando el escenario que tenemos en lo que ha dicho el ministerio de Educación con respecto a los colegios que no va haber actividades presenciales durante todo el año, nosotros hemos estado conversando para ver que están pensando con respecto a la universidad y lo que se está pensando es ellos, si bien es cierto, el tema de la presencial es un tema todavía discutido, si piensan que a partir del mes de agosto

o el mes de setiembre la situación va a estar de tal manera que se podría pensar en comenzar a ingresar a los hospitales para hacer las actividades presenciales que son básicas en nuestra carrera ¿no? No hay posibilidades de ser profesional de la salud, si es que no hay una actividad práctica, pero esas son las condiciones en las cuales estamos actualmente, eso significa que para poder completar las actividades totales, completas, con creditaje adecuado y con calidad de aprendizaje apropiado, nos tendríamos que ir hasta marzo o hasta abril, hay que ir mirando y pensando en eso, entonces yo he escuchado a los chicos del sexto año de medicina y del cuarto año de las otras Escuelas, pensar que el 31 de diciembre es una fecha que podría ser posible culminar y eso es bien difícil, bien complicado, no hay que hacerse ilusiones, no hay como, porque ahí están, nosotros por lo menos en la Escuela de Medicina hay tres cursos que se llevan en este año completo, uno es pediatría que tiene actividad práctica, la otra es gineco obstetricia que tiene actividad práctica y lo otro es el externado que tiene una actividad práctica también completa ¿no? Entonces por ahí las cosas resultan medias complicadas, pero esto no afecta solamente a la Facultad de Medicina, esto es el sistema universitario que está complicado y el que está afectado, entonces lo que nos pase a nosotros, le pasa a todas las escuelas de Medicina, a todas las universidades, a todos los programas académicos, porque no es solamente la Facultad de Medicina de San Fernando la que está afectada, todas, entonces, todo lo que ocurra con nosotros va a ocurrir con el resto de Facultad, entonces no hay de que preocuparse porque si el internado no empieza el primero de enero, empezara el primero de febrero, el primero de abril, empezará igual para todas las Facultades, ustedes han tenido, lo primero que han visto es que la postergación del residente médico los exámenes han sido llevados hasta el mes de octubre, entonces se ha corrido casi tres meses, que es los tres meses que nosotros pensamos que van a postergarse para el SERUMS y para el internado, entonces todo esto va a ser postergado en el tiempo y nuestro año, nuestro año académico 2020 será 2020-2021 y así comenzaremos a dar la vuelta hasta que todo esto se solucione, nos iremos poniendo al día en el tiempo y haciendo un cálculo que hacíamos ayer con un grupo de Decanos, lo más probable es que tengamos una secuencia como hacíamos antes, que empezábamos en marzo y terminábamos en diciembre alrededor del año 2024-2025, en ese momento regresaremos a la normalidad actual que estamos con respecto a los tiempos.

Entonces ese es el escenario actual que tenemos actualmente nosotros y que es muy complicado por la forma como nosotros capacitamos a nuestros alumnos y para conservar la calidad de la educación ¿no? este es un problema terrible que estamos pasando y que no depende básicamente de nosotros, o sea cuando conversamos y esto un poco para que los alumnos comprendan la situación, no es que el Decano o el Rector puedan solucionar el problema y decir “*saben que mañana empezamos las clases prácticas y el 31 de diciembre terminamos los cursos*”, eso no funciona así es el sistema el que está afectado y depende del sistema también todo lo que va a ocurrir, el mayor miedo que tiene el Ministerio de Salud es la salida masiva de todos los alumnos a las actividades presenciales, porque eso va a reactivar esta epidemia ¿no? porque es una gran cantidad de personas y esas personas que menos problema tienen con la pandemia, o sea son portadores del virus, pero no hacen la enfermedad, más bien la llevan la enfermedad a las personas mayores ¿no? en nuestro caso el 60% de los profesores y el 60% también del personal administrativo es personal de riesgo o que tienen más de 60 años o que tienen morbilidades ¿no? que ustedes ya la conocen, hipertensión arterial, diabetes, asma, es decir, todo aquello que complica la situación, entonces ese es nuestro problema actual, eso es lo que ustedes tienen que saber, esa es la realidad y la verdad de las cosas, esto no se puede disfrazar, ni tratar de mediatizar las cosas, ni decir que todo va a salir bien, hay que saber la verdad, para saber como afrontar la verdad y sobre todo hay que saber comprender sobre el escenario que estamos y quienes son los que tienen que solucionar esto, esto no lo soluciona ni las autoridades de la universidad, ni las autoridades del ejecutivo, ni las del parlamento, esto lo solucionamos todos los peruanos porque no hay otra posibilidad de hacerlo y esa posibilidad sencillamente es seguir las normas de bioseguridad que están establecidas y que desgraciadamente para nosotros una parte del país no las está cumpliendo, no, de repente no es porque no quieran hacerlo, sino porque tienen necesidad de otro tipo que tienen que los obliga casi a salir de sus casas para buscar el ingreso que tenían antes y con el cual se mantenían diariamente ¿no?; pero ese ya es otro problema, así que más bien estamos en ese escenario, estamos en ese problema y estamos tratando de que todo funcione y estamos tratando de que pasando a otro punto de que la virtualidad, el hacer clases virtuales sea de la mejor calidad, no queremos desmejorar la calidad de la educación que tenemos, por eso que se ha estado trabajando en una guía, se ha estado trabajando en una capacitación, se está trabajando para que todos los profesores, todos los profesores, no algunos, todos, tengan una capacitación casi personalizada, lo que está pasando con la capacitación que se ha hecho en el nivel central, que esta bien, que es un buen intento, yo creo que ha sido hecho con muchas ganas, con mucho profesionalismo también, pero que choca con una realidad que es que cuando uno se choca con una capacitación masiva como la que se hizo, dos mil quinientos profesores tratando de ingresar a las plataformas, algunos no podían hacerlo, algunos no tenían

el correo institucional, algunos se habían olvidado de la clave del correo institucional y juntar a todo ese grupo de profesores que no sabían nada del tema, algunos sabían poco, otros sabían bastante, juntarlos a todos ellos no garantiza que todos se hayan capacitado adecuadamente, entonces y cuando el Rector nos explicó eso, nosotros le dijimos que era un éxito la cantidad de gente que había ingresado, por día más de mil personas, más de dos mil personas, pero nadie podía garantizar, porque no se había hecho esta parte de la capacitación que es evaluar si realmente el profesor que entro, que estuvo dos o tres horas o que entro tres veces, realmente podía enfrentarse en una capacitación virtual al alumno y el alumno si conoce y lo peor que podría pasarnos es que el profesor tenga problemas en dictar una clase, se imaginan lo terrible que debe ser que un profesor entre a una clase virtual y no pueda manejar el escenario en el cual está, no pueda darle la palabra a los alumnos o no sepa cómo resolver algún problema que se presente, eso sería fatal para la calidad de la educación y el respecto que deben tener los alumnos, entonces hemos optado por la otra forma hacer una capacitación y creo que las otras Facultades también lo están haciendo, hacer una capacitación más focalizada con solamente un par de elementos, yo sé que hay bastantes formas de hacer metodología, pero la urgencia y el problema en el cual estamos nos obliga a coger otras herramientas que nos sirva para todos, seguramente más adelante porque esto se va a quedar permanentemente podemos usar todas las herramientas posibles y las que vayan surgiendo, pero estamos hablando de este momento, del momento dramático que vive el país y que nosotros estamos tratando de enfrentar con una población de profesores en el 60% mayores de sesenta años que no tienen la experiencia que tienen los jóvenes de manejar estas herramientas tecnológicas, entonces por eso que se ha ido por focalizarlo en dos en el Moodle y en el Google meet que nos parecen buenas herramientas, pero no ampliar más el escenario, a no ser que el profesor lo pueda hacer, si el profesor esta en la capacidad de emplear otras mejores herramientas, pero para aquellos profesores que tienen dificultades hagámosle la cosa más fácil entreguémosle dos cosas que nosotros podemos seguir que pueden aprender y que pueden desarrollarlas sin ningún problema cuando estén en clase, por eso es que tenemos todavía un mes para hacer eso, para capacitar a todos los profesores, lo vamos a hacer con todas las posibilidades y con toda la calidad que se requiere el tema con todo el empeño vamos a asegurarnos que el docente conozca las herramientas y no solamente va a ser para pre grado, sino también para posgrado, porque otra de las cosas dramáticas y se los cuento, para que vean lo grave que es la situación que no solamente tenemos el problema de la pandemia, no solamente tenemos el problema de la educación, tenemos el problema de lo económico que es terrible, la Facultad de Medicina debió recibir entre los meses de marzo y abril tres millones y medio de soles y no ha recibido ni un solo sol, la universidad debió haber recibido en el mes de marzo quince millones de soles y ha recibido setecientos mil soles, entonces lo que vamos a tener en lo que resta del año va a ser una crisis económica terrible y no queremos que la parte educativa tenga esos problemas, un problema sanitario también complicado porque esto no va a pasar ni mañana, ni pasado, va a durar durante mucho tiempo en el país, entonces lo que estamos tratando de mover es el sistema, el ingreso del dinero y el ingreso del dinero en nuestra Facultad está referido al posgrado, el pregrado como ustedes saben, con el pregrado no se tienen ningún ingreso, se tiene todo con el postgrado, entonces tenemos que comenzar a que los doctorados y las maestrías comiencen a funcionar, tenemos que hacer que el residentado comience a funcionar, pero ya lo han postergado hasta el mes de octubre, entonces en estos meses no vamos a tener ingresos por parte de residentado médico que era una buena parte del dinero que se utiliza el primer mes del año, no sabemos como nos va a ir en las maestrías y en el doctorado, pero tenemos que echarlas a funcionar y tenemos que hacer que todo eso sea virtual, entonces esto es lo que está ocurriendo ustedes lo deben conocer que los profesores lo conozcan, que los alumnos lo conozcan para que sepan que las cosas no es tan fácil y que no es tan sencillo como decir las autoridades tienen que resolverlo o los profesores tienen que resolverlo, ese es un trabajo de todos para poder salir adelante, eso es lo que yo tenía que decirles, ¿si hay alguna observación o alguna pregunta? Y si pueden responderla, adelante.

**ALUMNO GIRIBALDI:** Una consulta, respecto al plan de desarrollo menciona que los docentes que evidencien productos y resultados tendrán una certificación académica, ¿esa certificación académica le servirá al docente para poder dictar o es como un incentivo?, ¿el docente aprobando o desaprobando, no logrando el certificado, igual seguirá dictando?

**DR. RONCEROS:** No, no, perdón, todos los profesores igual van a tener una certificación, nosotros no es que le vamos a tomar un examen y le vamos a decir “no, no sabes y chau”, ese profesor que no tiene la posibilidad de tener las herramientas completas y poder hacerlo, va a seguir siendo atendido y va a seguir siendo capacitado y va a ser de una manera mucho más personalizada hasta que pueda tener la certificación, o sea no se va a abandonar a nadie, todos nuestros profesores tienen que salir capacitados y con su certificado, pero también es, lo que nosotros estamos proponiendo es por ejemplo ¿Qué va a pasar con los

profesores que no van a poder dictar clases en los hospitales? por ejemplo, el Dr. De Vinatea, es médico cirujano, enseña cirugía, sus alumnos no van a ir al hospital ¿no es cierto?, entonces su carga académica, ¿Cómo va a estar? El Dr. De Vinatea y todos los cirujanos y todos los internistas que trabajan en el hospital tienen la culpa de lo que está pasando, no, ¿no cierto?, entonces la capacitación y la certificación de la capacitación es parte de la carga académica que nosotros estamos proponiendo que sea la que se utilice para resolver el tema de carga académica, adicionalmente asesoría de tesis en pregrado, la construcción de guías, es decir, una serie de elementos que necesitamos trabajar ahora, tenemos que ser creativos para solucionar el tema de carga académica, no podemos estar pensando en carga académica como la que pensábamos anteriormente porque el escenario es totalmente diferente y lo mismo sucede con los administrativos ¿no? los administrativos no es que no quieren ir a trabajar, no pueden ir a trabajar, esta cerrada la universidad, no pueden salir, entonces ¿por eso no se les va a pagar porque no van? A nuestros terceros no se les ha dado la oportunidad de hacerlo, pero tendrían que hacer pues actividades remotas, tendremos que darle alguna oportunidad para que eso ocurra y una clara demostración, una clara demostración de que esto se puede hacer, ha sido la obtención por ejemplo de los títulos virtuales, ahí la Facultad ha trabajado con secretarías, con vicedecanas, con directores de Escuela para lograr este proceso y ha sido todo virtual, entonces eso es parte de carga académica, eso es parte de trabajo remoto, la sustentación de tesis que se han hecho ya en la Escuela de Medicina, en la Escuela de Enfermería también y seguramente se van a hacer en todas las Escuelas se ha hecho virtual y ahí también han intervenido bastantes, un montón de profesores, los profesores que han hecho la sustentación, el jurado, la secretaria, el Vicedecano, el Director de Escuela, los invitados, los profesores que asistieron a esa sustentación, es decir, hay forma de que se cumpla la carga académica, de que se cumpla el trabajo virtual y creo que la Facultad lo ha hecho muy bien porque esta desarrollando una serie de aspectos que nunca lo habían hecho y parece que en los peores momentos le surge ese valor que tiene la Facultad de Medicina y su personal para hacer cosas que parecían imposibles, cuando estábamos presentes allá, no se hacía esto, cuando hemos tenido posibilidades de estar presentes en las peores circunstancias lo hemos hecho, eso es muy valioso y yo creo que vamos a salir adelante con toda esa capacidad que tenemos para el trabajo ¿no? y el compromiso institucional. Si, José.

**DR. DE VINATEA:** De acuerdo con todo lo que ha dicho el Señor Decano, algún par de reflexiones o sugerencias, creo que cualquier medida que tome la Facultad, tiene que necesariamente que lo ha mencionado estar de acuerdo con las otras Facultades, porque si va a haber un cero, un comienzo cero tiene que ser igualito para todos, porque imagínense que internado comience en diferentes épocas ¿no cierto?, entonces creo que es básico ese punto que los acuerdos tienen que ser unánimes en determinadas cosas cada uno con su particularidad, pero en cuanto al inicio y el comienzo deben ser unánimes, eso es uno.

Lo otro es que definitivamente concuerdo que las prácticas en ese momento sería no solo imposible, sino hasta ilegal, no pueden haber prácticas en este momento, pero sin embargo, antes que venga la vacuna y venga toda la seguridad absoluta, va a haber un período en que se va a poder permitir colegios por ejemplo, no sé si colegios va asociado a universidades y entonces creo que deberíamos de ir pensando cómo va a ser ese ingreso, puede ser dentro de la semana o un mes dos meses, no lo sé y mi sugerencia aquí sería en tratar de copiar lo que está ocurriendo o lo que va a ocurrir en los siguientes días en otros países cercanos al nuestro, creo que la realidad alemana no tiene nada que ver con nosotros, pero si la argentina o la chilena que están por salir, progresivamente de esa cuarentena, no sé como van a entrar en la parte universitaria, pero de repente podríamos como sugerencia, en lugar de tratar de nosotros intentar inventar la pólvora, tratar de copiar un poco como van a hacerlo Chile, Argentina o tal vez otro país de la zona ¿no? eso sería mis dos sugerencias.

**DR. RONCEROS:** Si. A ver, la primera parte con respecto al ingreso, el ingreso va a ser de todas las Facultades de Medicina, o sea eso está asegurado porque ASPEFAM que se ha reunido ayer y están las cuarenta y ocho Facultades de Medicina representadas por sus Decanos, de las cuales treinta y dos son socias y el resto son asociadas, pero se respeta eso, ha decidido que en el momento que se pueda se va a ingresar, pero vamos a ingresar todos juntos y esto mismo ha sido aceptado por la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio, en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio ha sido rescatada por la Facultad, todos nuestros profesores están ahí, entonces ahí nos aseguramos de que esto es como el Dr. De Vinatea dice no “nadie va a empezar el internado por su propia cuenta”; no se puede, el internado se ingresa todos juntos, el treinta y uno, el primero de enero o en otro momento, pero no hay posibilidades de que se ingrese una sola Facultad o varias Facultades, eso es imposible, por eso la garantía de que todos empezamos juntos, vamos a empezar, lo que dice Manuel Rodríguez, Manuel Rodríguez es el Decano de Cayetano Heredia, él hablo muy claro ¿no? que es una universidad privada, que está tratando de hacer virtualidad y que los alumnos no le han

aceptado porque parece que no ha correspondido a lo que ellos pensaban que era, era colgar los ppt y eso no es virtualidad y es Cayetano, entonces y lo dijo en la asamblea de ASPEFAM “*para nosotros el reloj se ha detenido y entonces si dentro de tres meses comienzan las clases para nosotros ese es el primer día del año académico 2020, si empieza el primero de enero del 2021, para nosotros ese es el primer día del 2021*”, yo creo que no le falta razón, porque en ese momento seguro toda la seguridad esta inmersa en ese tema ¿no? con respecto al segundo punto que también es importante en la Facultad a través del Departamento de Preventiva, se ha hecho un primer protocolo de ingreso, pero es para ingreso a la universidad ¿no cierto? guardando todas las medidas de bioseguridad, ahí estuvieron presentes apoyando esto, estuvo el Dr. Cabezas, estuvo el Dr. Rojas apoyando todo este tema y a través del liderazgo de Max Cárdenas, se pudo hacer un protocolo que ha sido aceptado por la universidad, un protocolo general y luego han ido un par de protocolo para el ingreso de cuando acabe la cuarentena, o sea creo que es el 10 de mayo, para el ingreso de este pequeño grupo de personas que van a comenzar a echar, a funcionar la maquinaria, es decir, los administrativos que van a abrir el tema del pago a terceros, que se yo, todo aquel que sea que va a hacer marchar a la universidad y luego hay un segundo protocolo cuando se inicie las clases presenciales e ingresen los alumnos, pero son dos momentos diferentes, ahora, el ingreso a los hospitales es otro tema que ya tenemos que conversarlo con el Ministerio de Salud, porque ese protocolo es un protocolo que se tiene que elaborar, no desde la Universidad solamente, sino en colaboración con el Ministerio para ver a donde vamos a ir, porque el Dos de Mayo por ejemplo ahora es un hospital Covid, o sea ya no habría posibilidades de que el alumno entre ahí, porque no hay más que actividades con los infectados con el Covid19, entonces eso habría que ver, lo mismo está me parece en el Rebagliati, o sea hay una serie de sedes nuestras que ya no serían en este momento o hasta no sé cuánto tiempo posibilidad de tener alumnos ahí, porque son hospitales que se han convertido en su totalidad en hospitales que atienden a pacientes infectados con el Covid19 ¿no? entonces, si ahí hay que trabajar un par de protocolos, pero lo de afuera, lo de los hospitales es un protocolo que se tiene que construir un consenso con el Ministerio de Salud. ¿Alguna otro comentario?

**DRA. CORNEJO:** Doctor, había una preocupación, el día de ayer en Comité de Gestión, hubo una participación en relación, si bien es cierto se está trabajando para las asignaturas que van a ser esenciales en correspondencia a lo que establece SUNEDU y MINEDU ¿Qué iba a pasar o como hacemos para poder regularizar el tema de asignaturas que tienen teoría y práctica que van a tener que reprogramarse?

**DR. RONCEROS:** A ver, esa ha sido una pregunta constante de ustedes y yo creo que a nosotros nos autorizado que por ejemplo el curso de medicina interna que tiene prácticas y teorías, las teorías puedan avanzar, igual pasa con cirugía, igual pasa con todos aquellos cursos que podríamos avanzar en la teoría, tenemos la autorización de SUNEDU, hubo una mala interpretación cuando SUNEDU dice o se lee “*no se puede hacer virtualidad en los cursos teórico práctico*”; pero lo que nos dijo Mori es que no se puede virtualizar es la práctica y ahí tienen razón, entonces, pero si se puede hacer la teoría, para mí el problema es si eso es conveniente o no es conveniente, o sea adelantar las teorías y luego hacer las prácticas se condice con una, me han hablado muchos profesores que hacen estos cursos y me dicen pero “*oye, yo le voy hacer la teoría y después le voy a hacer la práctica*”; *no va a ser lo mismo cuando ellos ingresen al hospital poder hacer las dos cosas juntas, no gana nada con teorías porque igualito voy a gastar el mismo tiempo en hacer las prácticas, entonces no adelanto mucho*”, por eso no avanzo mucho, por eso hay que consultarlo con cada jefe de curso para que vean si es esto, por ejemplo acá está el Dr. De Vinatea, ¿ustedes podrían o sería conveniente adelantar las teorías y luego completarlas con las prácticas? ¿Se va a utilizar menos tiempo o el tiempo de la práctica va a ser el mismo que se puedan dictar al mismo tiempo teoría y práctica? José.

**DR. DE VINATEA:** Interesante, yo pensaba que si se podía adelantar las teorías y ganábamos algo, pero ahora que lo menciona efectivamente las prácticas son de 8 a 11 y las teorías son de 12 a 2, ese es el rol de cirugía, entonces efectivamente que si se hacen las teorías no ganaríamos gran cosa creo ¡ah!, efectivamente la teoría va mezclada con la práctica en algunos aspectos ¿no? si es creo que no se ganaría gran cosa, al menos en cirugía creo que no, salvo que se utilice el horario teórico para otra actividad para tratar de que los alumnos lo repongan en otra cosa, pero imagínense una teoría que se dicte que se yo en junio y la práctica comience en octubre, habría una diferencia demasiado grande, bien discutible, nuevamente yo preguntaría es ¿Cómo están haciendo en otros lugares? Yo no creo que esta sea una situación solo para nosotros por ejemplo la católica está manejando el problema de diferentes Facultades, Arquitectura que tiene mucha practica se maneja totalmente diferente a la de Literatura o Filosofía que es pura teoría o trabajos, entonces creo que cada deberíamos de buscar modelos y propuestas como están haciendo en otros lugares.

**DR. RONCEROS:** A ver, yo les cuento de la Católica, mi hijo está enseñando ahí y él enseña el curso de, él es ingeniero industrial y él enseña el curso de economía de algo y me dice que tienen muchos problemas para hacer esto sobre todo en las partes prácticas, no saben como hacerlo, porque las prácticas ahí eran unas prácticas presenciales las cuales se les entregaba la práctica al chico y el chico la iba desarrollando e iban seis u ocho profesores que eran como un poco vigilantes, pero también asesores para que la práctica se desarrolle, ahora no pueden hacer eso, porque virtualmente no pueden hacerlo y tienen problemas serios igual que nosotros con los profesores mayores, el jefe del curso es un ingeniero que tiene 65 o 66 años y no maneja la plataforma tal como está, tienen la plataforma muy buena, pero no la manejan, nunca lo han hecho en el posgrado, entonces en los modelos acá peruanos son muy complicados, la única creo que tiene por lo menos lo que nos cuenta su Decano es la UPC, que la UPC está haciendo la parte teórica virtual, pero igualito que nosotros la parte práctica va a tener que esperarse hasta donde está, ya están reevaluando el modelo para decir, “oye, vale la pena adelantar las teorías si después nos vamos a demorar lo mismo con las prácticas”, ¿no cierto? Mejor avancemos bien lo que son los cursos totalmente virtuales que no hay prácticas y que puedan acabar, pero hay que mirarlo Rocío eso tendríamos que tener una reunión con los profesores de cirugía, de pediatría, el único que yo creo que podríamos adelantar yo tengo una propuesta para los alumnos de cuarto y de sexto año que son los que van a ingresar al internado y mirar si con ellos podríamos adelantar algunas de estas cosas y dejarlos expeditos alrededor de la fecha que vamos a empezar el internado ¿no?, pero... Sí.

**DR. DE VINATEA:** Una pequeña sugerencia también, creo que más que una decisión sería bueno que la tomaran los alumnos también, que participaran en esta decisión porque finalmente hay el beneficio de ganar un poco de tiempo que podría ser utilizada en otras clases y la desventaja de que sería dos momentos diferentes de la teoría y la práctica ¿no? hay un dilema que cualquier decisión sería muy inadecuada ¿no?, entonces que participen al menos los alumnos.

**DR. RONCEROS:** Si, los alumnos van a ser, estamos invitando a los alumnos del sexto, a ver, a mí los que me preocupaban realmente los del sexto y del cuarto año porque son los que van a empezar el internado, pero ahora si el internado se prolonga un poco, vamos a tener el tiempo suficiente para que ellos hagan bien sus cosas y no estén con el apuro y la preocupación de que se les acabe la vacante del internado, eso hay que mirarlo bien, ahora es cierto ¿no? yo tenía la idea de que se podían hacer las teorías primero y luego las prácticas en lugar de hacer una práctica hacer dos prácticas, pero eso no es tampoco ni académicamente bueno, ni creo que se puede hacer en los hospitales como el nuestro ¿no? en lugar de hacer una práctica, hacer dos o en lugar de hacer una práctica hacer seis, no tendría mayor valor al conocimiento a la calidad de la enseñanza del alumno ¿no? me parece.

**DR. DE VINATEA:** Hay que evaluar todas las opciones.

**ALUMNO SEGURA:** Podría pedir la palabra.

**DR. RONCEROS:** Si claro.

**ALUMNO SEGURA:** Soy Carlos Segura, Secretario General del Centro de Estudiantes de Medicina, justo escuchando los últimos puntos acotados, están viendo que llevar la teoría muy lejos de las prácticas es un problema que se suscita por la emergencia, pero por ejemplo y siempre es bueno aprender en estas épocas sobre todo que en el curso de medicina interna para medicina humana por ejemplo hay cursos que llevamos teoría en junio y la práctica en octubre o en noviembre o hay teorías que llevamos...

**DR. RONCEROS:** Perdón, un ratito, hay alguien que tiene abierto su micrófono y está hablando por celular, por favor cierre su micrófono.

**DRA. CORNEJO:** Zaida elimina tu micro.

**DR. RONCEROS:** Ya ahora si ya. Adelante por favor

**ALUMNO SEGURA:** Decía que había que aprender también de estos momentos de emergencia porque por ejemplo en los cursos de medicina interna, sin ningún tipo de estado de emergencia se lleva a cabo a meses de inicio de mayo o abril y las prácticas de estos cursos tendríamos que llevarlos algunos chicos o la mayoría los llevan en octubre o en noviembre, entonces esto es un problema por ejemplo en el curso de

medicina interna ocurre sin estar en estado de emergencia, sin estar en este problema de que primero se lleva las teorías, entonces quizás primero podríamos también comenzar con un trabajo más adelante, ya que hay una prioridad y ver que estos problemas que se suscitan sin estar en estado de emergencia.

**DR. RONCEROS:** Ok. Ya, ok, pero de repente podría ser qué si eso no afecta mayormente la calidad de la enseñanza, eso lo están haciendo si se podría tomar como modelo para repetirlo ¿no? para hacerlo, si es necesario, lo estamos conversando con ustedes también ya vamos a convocar a una reunión para ver estos temas de los cursos teóricos prácticos que hay en la Facultad. ¿Alguna otra...?.

**DRA. ARCAJA:** La palabra Doctor.

**DR. RONCEROS:** Si claro.

**DRA. ARCAJA:** Doctor con respecto a este tema que ya fue coordinado con los directores en anterior oportunidad y se nos pidió obviamente también tener la opinión de los docentes y si tuvimos la opinión de los docentes de cuarto justamente internado los dos años que se iban a perjudicar por esta situación y la respuesta era favorable, lo que si me parece buena idea es ahora conversar también con los estudiantes en ese momento solamente era la opinión de los docentes.

**DR. RONCEROS:** Que se hicieran las teorías ahora...

**DRA. ARCAJA:** Cuarto y quinto doctor que son los de este año los más perjudicados, porque estos chicos ahora están en nada, ni siquiera para el telementoría, ni el Covid las han llamado a las internas, he hablado con el coordinador pero hasta ahora, ellas esperan, entonces están en nada y si a lo que nosotros aprovechamos lo de internado comprende no solamente darles el feedback de determinados contenidos, sino también la preparación para el ENAE y esto se hacia durante todo este semestre y tomaban los exámenes incluso estos simulacros, entonces son oportunidad tiempo que ahorita ellos no están en nada, entonces esto podría ser muy bien aprovechado bajo la propuesta inicial que usted mismo incluso plantearon las autoridades de trabajar con cuarto año en este sentido y bueno quinto lo que corresponde que viene a ser los trabajos de investigación, ese equipo si esta bien aprovechado en este momento, no digo que no, entonces todas esas consultas nos ayudaría a tener las cosas más claras, nos gustaría tener también la opinión de los estudiantes y representantes ya con eso tendríamos más claro el panorama de si Enfermería continua con ese propósito.

**DR. RONCEROS:** Ok. Ese es trabajo Rocío debería ser de los directores pues, que convoquen a sus delegados de cursos, a sus representantes y que hagan esa pregunta los chicos están muy prestos a hacer sus encuestas y a ver que opinan los chicos y eso no hay problema porque así como se ha hecho cursos virtuales totales, se pueden hacer las teorías para los cursos, a finales de mayo nosotros vamos a tener al 100% a los profesores capacitados, entonces se podría empezar en esa misma fecha que empiezan los otros, las clases de las teóricas de aquellos cursos que tienen teoría y práctica ¿no?.

**DRA. CORNEJO:** Ok.

**DR. SHIMABUKU:** Señor Decano puedo hablar.

**DR. RONCEROS:** Si adelante.

**DR. SHIMABUKU:** Nosotros hemos tenido como usted sabe muchas reuniones también con los estudiantes y responsables de asignaturas, responsables de asignaturas solamente con los de sexto año que están preocupados por pediatría, gineco obstetricia para entrar al internado, como ya hoy día se ha aclarado también es una medida temporal para que arranquen internado las Escuelas de Medicina de todo el país, es una salida creo que ellos ven, pero además me he reunido con estudiantes de todos los años de segundo y tercero que pertenecen al plan 18 de cuarto y quinto que pertenecen al plan del 2015 y los de sexto año que son del 2015 también, porque la única diríamos rotación que falta para el 2004 es la de internado, solamente ellos los demás ya están el 18 y el 15 creo que hemos escuchado con bastante atención las opiniones de los estudiantes y todo eso, todavía estamos reunidos, mañana tengo una reunión también con las asignaturas de sexto año porque habíamos quedado que tienen una semana todavía para poder escucharlos nuevamente,

pero ahora que tenemos los elementos nuevos, este plan de desarrollo y de capacitación que les voy a pasar ahora en la tarde al departamento de pediatría y obstetricia y ahora va a tener ya con nuevas informaciones que hemos recibido poder pensar una cosa más concreta ¿no?

**DR. RONCEROS:** Muy bien, entonces les pido por favor, si hay alguna otra opinión muy breve. Tenemos otra reunión inmediatamente.

**DRA. DELGADO:** Doctor me da la palabra. Si Doctor quisiera saber si la aprobación de la virtualidad de los diferentes cursos va a ser con alguna resolución, ¿nosotros tomamos la decisión de que cursos van a ser los que se dicten en forma virtual?, ¿Cómo va a ser ese proceso?

**DR. RONCEROS:** Doris ustedes han enviado una relación de los cursos virtuales ¿no cierto?

**DRA. DELGADO:** Si.

**DR. RONCEROS:** Ya. Esa...

**DRA. DELGADO:** Ahorita manifiestan que hay que reevaluar, hay que ver, ¿tenemos que volver a hacer ese proceso? como...

**DR. RONCEROS:** Perdón, pero no, estamos trabajando con ese documento que ustedes enviaron, ese documento va a ser enviado hoy día a SUNEDU y ese documento es el que está hoy día haciendo que no es el definitivo, pero es con el que vamos a empezar, porque después vamos a enviar un nuevo documento con aquellos cursos teórico práctico que la discusión sean aprobados para que se dé la parte teórica solamente, pero se esta trabajando con el documento enviado previamente, hace una semana Rocío.

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor

**DR. RONCEROS:** Que enviaron todos los Directores aprobando los cursos que iban a ser virtuales, con eso se está trabajando, se va a empezar o el primero o el ocho de junio.

**DRA. DELGADO:** Ya. Ok. Ya está todo más claro gracias.

**DRA. CORNEJO:** Dr. Ronceros, solamente pedirle al Dr. Shimabuku, copie por favor formalice el pedido de los cursos que han sido enviados para ser dictados virtualmente no presencial en Medicina, porque se hizo un análisis con los asesores, pero tenia que hacer validar en el Comité de Gestión.

**DR. SHIMABUKU:** Hoy tengo una reunión de Comité de Gestión en la tarde de dos a tres y media ahí lo vamos a formalizar.

**DR. RONCEROS:** Dr. De Vinatea la última intervención.

**DR. DE VINATEA:** No yo no. Está bien.

**DR. RONCEROS:** Ah ya. Perfecto. ¿No hay nada más pendiente Rocío?

**DRA. CORNEJO:** No hay nada más pendiente Doctor.

**DRA. ARCAYA:** Doctor, Dr. Gerardo. Yo tengo un problema tengo el curso integrado que tiene dos profesores invitados debería ser un médico del Departamento de Microbiología y otro de o un biólogo y otro de la parte Farmacología, pero ambos Departamentos me dicen que ya sus cargas están copadas, pese a que eso se pidió ya mucho antes de toda esta situación, entonces me veo obligada a pedir a la Facultad de Medicina, perdón, Facultad de Farmacia, Farmacia, un apoyo, la verdad yo quisiera saber si estos profesores, estos Departamentos van a trabajar en este periodo o de lo contrario ya estarían disponibles para que a través ahora de la Vicedecana ya formal, porque lamentablemente mis correos han sido respondidos de una manera que yo le he enviado a su correo para que lo vea ¿no?

**DR. RONCEROS:** Perdón, ¿el curso de integración se va a virtualizar?

**DRA. ARCAJA:** Si doctor es un curso...

**DR. RONCEROS:** ¿El curso de integración?

**DRA. ARCAJA:** Tiene dos créditos y que lo que trabajan es el ABP el aprendizaje basado en problemas, entonces tienen tres casos ya creados, totalmente desarrollados que esos son los que se van a debatir, porque es un tema de interactivo, de debate, de presentación de casos y a partir de ello todo el análisis desde el punto de vista de la interdisciplinariedad, llamémoslo así, porque ese es el enfoque, entonces, bueno, está planificado la parte que digamos era complementaria eran esas simulaciones, pero eran simulaciones más que nada a modo de como le puedo decir simulación no con equipos ah, sino una simulación hecha a base de una experiencia que podría ser de una manera dramatizada vamos a decir del caso presentado ¿no? pero bueno, eso se puede obviar porque basta que el caso esté bien elaborado y se provoque el diálogo y la discusión en base justamente a esta integración de la parte de enfermería en estas ciencias básicas y el trabajo se puede desarrollar, el ABP es así ¿no? entonces hasta que punto esto es factible de contar con el apoyo de las profesionales de otras disciplinas, en este caso estamos hablando de microbiología y de farmacología.

**DR. RONCEROS:** Ya. Rocío, tú lo miras eso por favor.

**DRA. CORNEJO:** Ya doctor, si tiene que hacerse una solicitud al Decano y el Decano tiene que solicitarlo a la Decana de Farmacia, no puede ser de...

**DR. RONCEROS:** Eso parece que se ha hecho verbal solamente ya. Ok. Yo hablo con ella. ¿Alguna otra intervención por favor?

**DRA. ZAGACETA:** Puedo hacer un pedido.

**DR. RONCEROS:** Si claro.

**DRA. ZAGACETA:** Ya Señor Decano tenemos situaciones un poquito sui generis, difíciles que por algún motivo muchas de ellas justificadas, yo tengo algunas hay al menos unas diecisiete que no se han podido matricular por varios motivos ¿no? yo ya mande al Vicedecanato la relación y los motivos del porque no lo hicieron, pero sabemos que tienen requisitos, una de ellas por ejemplo es que tiene que pasar por la Unidad de Bienestar, tiene que tener un informe, la otra que tiene que pagar, el pago por extemporáneo, ¿Cómo se va a hacer en esos casos?

**DR. RONCEROS:** Va haber una matrícula nueva Zaida, se va a aprobar con todos los requisitos que se tienen que cumplir, ahora los alumnos tienen que cumplir con los requisitos, no es una matrícula para que se matriculen todos, aquellos que tienen problemas seguramente van a tener que resolver, pero matrícula va a haber.

**DRA. ZAGACETA:** Hay muchas gracias, es una tranquilidad. Bien

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Muchísimas gracias a todos, vamos a convocar las reuniones habituales ya para el próximo mes, dos al mes y creo que no va a haber problema en reunirnos en cualquier momento a no ser que se vayan a algún sitio, algún restaurante a comer o de viaje, cosa que no va a ocurrir, así que nos estaremos viendo este mes. Muchísimas gracias un abrazo a todos, cuidense.